

LA ARQUEOLOGIA ROMANA EN LA PROVINCIA DE BURGOS. ORIGENES Y DESARROLLO (II).

DAVID PRADALES CIPRÉS
JULIO GÓMEZ SANTA CRUZ

4. EL SIGLO II. LA DINASTIA ANTONINA.

Frente al habitual ostracismo del siglo II enmascarado dentro de la globalidad Alto Imperial, consideramos ese siglo II como una época histórica con entidad propia, marcada por la obra de Trajano, Adriano y sus sucesores Antoninos o, enunciado de una forma genérica más cómoda, por la "dinastía Antonina" (entre los años 96 al 198): Una época que para la Meseta preferimos enmarcar entre dos acontecimientos jurídicos de especial influencia sobre todo sus órdenes: el Edicto de Latinidad de Vespasiano y la *Constitutio Antoniniana* de Caracalla.

Existe, sin duda, durante ese período y para el espacio citado, una continuidad de las pautas generales altoimperiales marcadas por Augusto y sus sucesores del siglo I d.C.; pero con su distinta aplicación y acomodación a la realidad de la Meseta en el siglo II, se generan procesos con un cierto grado de singularidad y heterogeneidad. De esa forma, frente a las poco argumentadas hipótesis de estancamiento y declive, nos encontramos con una profundización en los procesos de romanización anteriores que, impregnados de formas autóctonas aún latentes, desembocan en una realidad propiamente hispanorromana surgida de las transformaciones en la organización económica, administrativa y social del ámbito

meseteño durante el siglo II. Mecanismos, plasmados en procesos de expansión del urbanismo y promoción social; de ocupación rural a través de unidades de habitación y explotación económica de los recursos agrícolas (y mineros en el extremo noroccidental meseteño); de perfeccionamiento de las obras públicas, en especial, la red de comunicaciones como elemento de relación y cohesión; de la acumulación monetaria; del incremento de los elementos de cultura material, de los planteamientos ideológicos, etc. (Gómez Santa Cruz, 1993). En suma, se están poniendo las bases de la futura importancia de la Meseta en los siglos posteriores bajo imperiales.

Es precisamente dentro de las peculiaridades de ese siglo en la Meseta, donde el territorio romano burgalés, presenta algunas transformaciones que los crecientes aportes arqueológicos y su adecuada valoración, permiten ahora sistematizar aunque siempre limitados por los insalvables problemas de datación cronológica y continuidad de las secuencias históricas en el tiempo.

A lo largo del siglo II d.C., el grado de urbanismo alcanzado en la Meseta es el mejor exponente de distintos procesos de formación y posterior ordenamiento jurídico que definen para este momento, un variado panorama urbano integrado tanto por meras agrupaciones de viviendas como auténticas urbes con funciones igualmente variadas: desde centros de gestión administrativa, comercial, militar y religiosa hasta simples posadas de la red viaria. Esa complejidad en la organización y en los mecanismos de urbanización, reflejo a su vez de la heterogeneidad de este ámbito, tiende sin embargo a simplificarse avanzado el siglo II acorde a la progresiva orientación imperial de anexión de unidades menores a otras vecinas y creación de otras nuevas. Un proceso que podemos ver plasmado en la transformación de los *populi* que refería Plinio para el siglo I en *civitates* que ya constata Ptolomeo en la centuria siguiente dentro del nuevo ordenamiento jurídico y de privilegio puesto en marcha por las disposiciones Flavias (Mangas, 1996a).

En suma, el reconocimiento de su grado de urbanismo y asimilación de los patrones romanos dentro de una equiparación de sus distintos ordenamientos jurídico-administrativos en un momento,

además, en que los conceptos y las categorías anteriores, muestran una progresiva indiferenciación práctica; una tendencia que viene a ratificar las disposiciones de Caracalla en el año 212 con una transcendencia aún mayor para las zonas de más lenta romanización como era el caso, en general, de la Meseta. (Balil, A., "De Marco Aurelio a Constantino. Una introducción a la España del Bajo Imperio", *Hispania*, XXVII, 1967, p. 245)

En todo caso, el antiguo territorio burgalés no experimenta durante el siglo II novedosos planteamientos urbanos, a excepción de la profundización en la organización municipal propulsada por las concesiones flavias del *Ius Latium Minus*. Todo ello dentro de una variada adaptación, resultado tanto de la interacción de factores geopolíticos y sociales, como los modos de incorporación a la órbita romana, recursos económicos, etc. y que afectan a los primitivos núcleos indígenas que venimos citando para el siglo I (Deobrigula, Sallionca, etc.), a las áreas campamentales (Segisama) y, en especial, a Clunia ratificada ya en su excepcional condición de colonia. Es por todo ello, que en el listado de Ptolomeo, máxima fuente para una delicada aproximación al panorama urbano del siglo II, su calificación general como civitates, más que implicar un grado de urbanización comparable al de otras áreas peninsulares más romanizadas, señalen innegables fenómenos de fijación de la población y maduración de los núcleos urbanos en un contexto de paz, mejora de las comunicaciones, organización administrativa y explotación racional de los recursos económicos, sobre todo, con una mayor fijación del territorium o espacio económico exterior a la ciudad dependiente de ésta.

El caso más llamativo es el de Clunia. A lo largo del siglo II d.C. además de la consolidación de su papel como capital, centro administrativo y religioso de todo el espacio cluniense, amplía bajo el gobierno de Trajano y Adriano su comunicación viaria con la zona norte (miliarios de Tordomar) y la consiguiente revalorización de su territorium. Su categoría de colonia, excepcional en la Meseta (Ptolomeo, II, 6, 55), aparece refrendada en una inscripción donde se expresa el voto del liberto Publio Aelio a la Tutela de la *Colonia Cluniensium* por la salud del emperador Adriano (CIL II, 2780). Singular mención probablemente ubicada en un edificio con columnas, posible templo a Isis como evidencia el hallazgo de una es-

tatua de esa diosa (Palol-Vilella, 1987, p.23). Precisamente corroboran su preponderancia como centro religioso otras menciones a Fortuna Redux, a las Matres, a Jupiter Optimo Máximo, Diana, Minerva Augusta, Neptuno, etc. todas ellas dentro del citado contexto temporal y, buena muestra, de la impregnación ideológica y presencia de élites sociales romanizadas en Clunia durante el siglo II.

En efecto, dentro del espectro social continúan en este siglo distintos grupos sociales protagonistas de la dinamización de las directrices antoninas, pero sin perder el control de las formas de organización indígena anterior. Una élite dominante que acapara el poder civil, religioso y municipal a la vez que detenta el poder económico que bien pudiesen ser personajes como Marco Emilio Caranco, Sempromio Fraterno, Tulio Filemón, Lucio Cornelio, etc. en una cambiante sociedad con un gran número de libertos y esclavos bajo distintas modalidades como los *servi fiscalis* (Palol-Vilella, 1987)

Por lo que respecta al espacio urbano, la creciente expansión del siglo anterior, ocasiona ahora una reorganización arquitectónica del núcleo central constatada en parte del conjunto termal y algunos edificios privados. De esta forma, entre los gobiernos de Adriano y Antonino Pío, se trabaja en la edificación termal "Arcos I y II" con una nueva reforma, ya definitiva, en época de los Severos (VVAA, Palol, 1985). Sobresale su estructura de salas duplicadas (de 60x 50 metros) a lo largo de un eje simétrico longitudinal del tipo conocido como *edifici termali minori*. Es el conjunto termal más amplio de Hispania, integrado por un complejo conjunto de baños públicos, de esquema simétrico, en el que se ha podido identificar casi todas las dependencias. Los Arcos I cuentan con dos palestras, dos apodipterios con mosaicos, y una zona de frigidarios con varias piscinas, los tepedarios se localizan en la zona E, y están unidos a un solo caldario central. Al exterior se encuentran dos *laconicum* de forma cilíndrica y rectangular. Un modelo que puede repita el de Conimbriga de época de Trajano. El segundo conjunto, llamado Arcos II, repite el esquema, aunque la planta de las distintas secciones es diferente. (VVAA Palol, 1985, p. 423)

De igual manera, avanzada la segunda centuria, con el gobierno de Antonino Pío, se constatan dos suntuosos edificios privados

y otros perdidos pero de los que dan evidencia distintos restos decorativos con parámetros tipológicos de la segunda mitad del siglo II d.C. En efecto, junto al kardo y al norte del decumano de la ciudad, se levanta en este momento una suntuosa vivienda de extraordinaria riqueza material y catalogada en un primer momento como "palacio romano de tradición griega" (Taracena, B., A.E.A., 62, 1946, p.29). Evidencia de la vivienda de alguno de los notables clunienses a los que antes hacíamos referencia, caracterizada por su disposición en varias alturas y patios a partir de un núcleo principal cruciforme adornado con mosaicos y decoración mural de imitación marmólea; parte señorial contrapuesta a otra servil, etc. (VVAA, Palol, 1985). De forma paralela, otros elementos decorativos como capiteles y "spolia" de este momento según Acuña, restos escultóricos y noticias de otros (estatua sedente de Jupiter, etc.); sin olvidar los diversos y cuantiosos aportes de terra sigillata de ese siglo y coetánea a la cerámica pintada de tradición celtibérica, indican un momento de eclosión de Clunia. (Palol, 1982a, p.55)

Corroborar esa coyuntura el estudio de los documentos numismáticos hallados en Clunia. Así el índice monedas/año es mayor que el de sus antecesores Flavios y rompe las pautas generales seguidas en el resto hispano; expresión del auge experimentado en toda esta zona burgalesa por lo menos hasta Marco Aurelio. Prosperidad de la que da buena idea un significativo 19% de emisiones antoninas. Asimismo del reparto de valores por emperadores, porcentualmente se observa un primer momento de regularidad y auge con Nerva, Trajano y especialmente Adriano, seguido de otro más bajo desde Marco Aurelio; indicio de la escasez monetaria ya constatada para la primera mitad del siglo III en Clunia. Destaca también por lo que respecta a los valores en circulación un predominio del sestercio sobre el as y una mayor regulación del dupondio, denario y el resto de los divisores (Gurt, 1981, nº 403 y ss.)

Ya a fines del siglo II Clunia, al igual que otras principales ciudades próximas (Numancia, Uxama, Termes) experimenta una disminución de las construcciones edilicias, contracción del perímetro urbano y desbordamiento de la población hacia la periferia rural, acompañado de un menor índice de capitalización monetaria y una general disminución de la cantidad y calidad de los elementos de

cultura material. Un declive de intensidad desconocida por la falta de datos suficientes pero que en ningún caso, implicara la ruina inmediata de estos centros como veremos más adelante.

Fuera del centro cluniense, los datos fehacientes sobre el medio urbano burgalés del siglo II d.C. son muy reducidos. En todo caso, los citados procesos de cualificación vemos que se repiten en los valles del Arlanza y Arlanzón, en el núcleo de Villavieja de Muñó; mientras que en la periferia noreste de la actual provincia de Burgos, sobre bases prerromanas, además de los vestigios antoninos de Belorado destacan los castros romanizados de Cerezo del Río Tirón, Cubo de la Bureba y Briviesca todos ellos con funciones de mansio de la red viaria y distintos vestigios del siglo II; sin que falte su aventurada identificación con las poleis de Ptolomeo, Segisamonculon, Vindeleia y Birovesca.

Igual ocurre en la zona arqueológica de Poza de la Sal (Salionca) cuya ocupación presenta para este siglo notorios indicios numismáticos de Trajano y Antonino Pío hasta sumar un 43% de la moneda al igual que variada cultura material cercana a este periodo (Gómez Santa Cruz-Pradales, 1990; Alfaro, C., Monedas con indicación de procedencia recientemente integradas en la sección de numismática del MAN, *Bol. MAN*, 1985) Un proceso aún mas acentuado en Monasterio de Rodilla (Tritium) sobre todo en época adrianea, dan buena idea de su eclosión hasta avanzado la primera mitad del siglo II. Así se desprende del estudio de los distintos restos de edificaciones, termas, característica reorganización urbana en *insulae*, altos porcentajes de monedas antoninas con un 50% sobre el total y la ocupación de su entorno (Alonso, 1972, p. 212; Passini, 1987, 218). Un proceso puede que extensible, a la vista de los restos, a los casos próximos de Villarmero, Hurones y Ubierna.

Más problemática se presenta la evolución de Rauda en este periodo aunque tanto por su proximidad a Clunia como por su función como mansio de la via 27, conocería cierta pujanza que propició su inclusión en el citado listado de Ptolomeo, seguido de una degradación al final del siglo II. Ahora bien, sólo indicado por la cerámica, en concreto la cerámica pintada de tradición celtibérica coetánea de las tipologías de terra sigillata hispánica propias del siglo II (Sacristan, J.D.-Pérez, F., Un interesante conjunto cerámico tardoceltibérico, *Sautuola*, V, 1978, pp. 81-83). Un proceso igual-

mente extensible a las inmediatas localidades de Haza y Hontangas donde no falta vestigios datados en este siglo II (Abásolo, 1973, p. 443).

Por último, debemos citar que los hallazgos monetarios de la dinastía Antonina en el territorio burgalés vienen a ratificar, en parte, ese despegue urbano (y lo que ello implica) de la zona. En ese sentido, las monedas localizadas no sólo en Clunia sino también en Monasterio de Rodilla, Belorado, Villavieja de Muñó, Sasamón, Poza de la Sal, Tardajos, etc. (Sagredo-Pradales, 1992, p.97) indican un momento culminante para la época de Antonino Pío seguida en su importancia por los gobiernos anteriores de Trajano y Adriano. Un proceso que se observa de nuevo en las conclusiones preliminares de la circulación monetaria del siglo II en Deobrigula (Pradales-Gómez Santa Cruz-Herrera, e.p.) Más elocuente es el incremento del índice de monedas año respecto a etapas anteriores y que al contrario de lo documentado en otras zonas hispanas, ratifican el despegue económico de Burgos y la Meseta en la primera mitad del siglo II.

En otro orden de cosas, aunque claramente interrelacionado con el grado de urbanismo, la red viaria del territorio burgalés, al igual que en el resto de la Meseta, alcanza en la primera mitad del siglo II, un alto grado de continuidad y reforzamiento. Política edilicia viaria continuada en los tramos de mayor importancia estratégica en ese momento para su integración definitiva en el nuevo ordenamiento perfilado, sobre todo, bajo Trajano y Adriano. En efecto, bajo estos emperadores se potencian los tramos de la red viaria entre la zona de Béjar y Salmantica de la vía 22, entre Salacia y Astúrica en la vía 17 y en el tramo de Augustóbriga Asturica de la vía 27 (Gómez Santa Cruz, 1993, p.222) y dentro de esta última, el ramal o *diverticula* que iba desde Clunia en dirección norte

Nos referimos a calzada que desde Clunia subía hasta Tordomar, valle del Pisuerga y Cantabria; el llamado "Ramal II de la vía 27. Clunia hacia el norte" según una definición reciente (Mañanes-Solana, 1985, p.182) con distintas trayectorias propuestas, aunque las de más verosimilitud sean la propuestas por Abasolo: Clunia-Tordomar, Itero de la Vega y Clunia-Tordomar, Pampliega, Melgar (Abásolo, 1975b, p.177). Un trayecto que fue objeto de la intervención antononina como expresan sendas inscripciones miliarias de Trajano y Adriano, descubiertas en 1909 empotradas en el puente

de Tordomar (Fita, 1909, 323 y 325) y que indican una acción reparadora, *refecit* de la administración romana. El primero de ellos, entre los años 98-100 a una distancia indeterminada de Clunia; el segundo, entre los años 119-138 y de discutida distancia, 34 millas según Abásolo (Abásolo, 1975b).

La importancia de la reparación de esta vía en este siglo II, está motivada por su creciente papel como la mejor y la más rápida comunicación de la capital cluniense con las regiones altas de la actual provincia de Burgos; al mismo tiempo que sirve como enlace perpendicular entre la vía 27 y las vías paralelas septentrionales 1, 32 y 34, todas ellas del Itinerario Antonino (Abásolo, 1975b, p.171). En suma, respuesta a las nuevas necesidades de la coyuntura económicas, transporte y comercialización de las explotaciones mineras y agrícolas; a la vez que administrativas: relación del espacio habitado con los centros urbanos de decisión; todo ello, en un contexto de paz y eficacia administrativa. Sin ir más lejos, de la importancia y uso de esta vía en el siglo II, da buena muestra que Caracalla vuelve a actuar sobre ella en el año 216 (CIL II, 4889).

De menor importancia (o peor documentado) es otro ramal de la vía 27. Se trata de una "Vía Augusta" que unía la zona burgalesa de Lara con Numancia. Es al denominada "Vía Municipal del alto Duero" (Taracena, B., Vías romanas del alto Duero, *ACFAB* y A, 1934) que, sabemos por una inscripción cercana al siglo II de Molinos de Duero, conoció la intervención del dunviro L. Lucrecio Densio (CIL II, 2886)

Por lo que respecta, al medio rural, la segunda centuria coincide en la Meseta con una ocupación más sistemática del valle del Duero y sus afluentes dentro de un doble proceso de intensificación de la explotación agrícolas y la puesta en cultivo de nuevas tierras (Gorges, 1979, p.39). De esta forma, a la par que se produce una consolidación de los principales centros urbanos y una mejora de la red viaria, se multiplican las explotaciones agrícolas bajo los parámetros romanos en cuanto a sistemas y técnicas de explotación, régimen de propiedad, etc. (Gómez Santa Cruz, 1993, p.200)

Dicho proceso se enmarca en la coyuntura económica del siglo II tendente, por distintos factores, a favorecer la agricultura pro-

vincial frente a la itálica. Un fenómeno que en el caso de Hispania se traduce en la especialización de la Bética en cultivos rentables para la exportación como el olivo y la consiguiente potenciación de otra de las regiones cerealísticas por excelencia: la Meseta superior (Sánchez León, M.L., *Economía de la Hispania meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca, 1978, p.222). Máxime con las disposiciones proteccionistas del cultivo cerealístico, en vigor desde Domiciano, y la creciente demanda destinada entre otros fines a la *annona* romana (Rodríguez Neila, J.F., Notas sobre las *annonae* municipales de Hispania, *Hisp.Antiqua*, v, 1975, p.315)

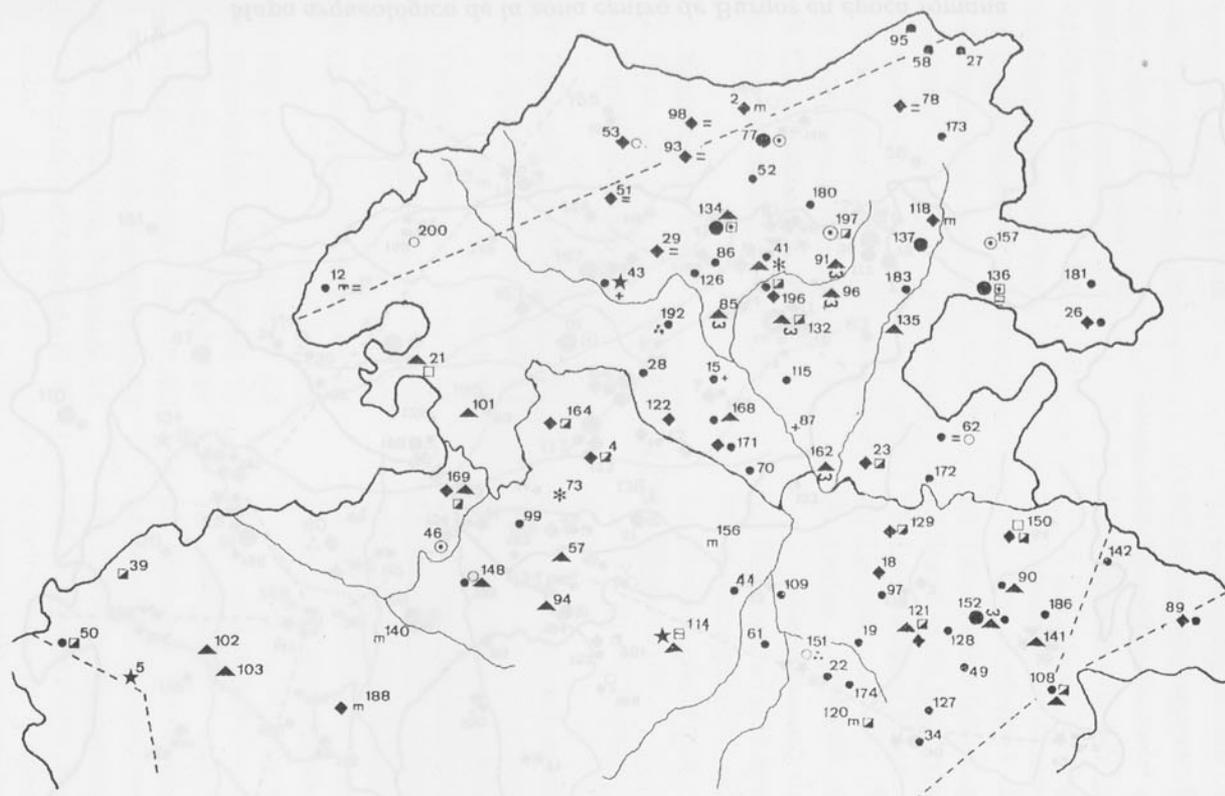
En ese contexto, en la provincia de Burgos, coexistieron en el siglo II un sector agrícola indígena en retroceso, caracterizado por su tendencia al autoabastecimiento y escasa rentabilidad y, por otro lado, un sector agrícola romano en progresión, que a través de las nuevas exportaciones orientadas al mercado, amplía progresivamente la propiedad a costa del primer sector, convertido en fuerza de trabajo de las nuevas propiedades bajo nuevos sistemas de producción. Podemos por tanto hablar de "Unidades de explotación agropecuaria" base del auge de la zona y del proceso de alteración del poblamiento y paisaje rurales; y en muchas ocasiones embrión de las grandes *villae* bajoimperiales como atestiguan sobradamente los estratos más antiguos de las más importantes *villae* de la Meseta: Cuevas y Rioseco de Soria, Santervás del Burgo, Almenara de Adaja, Aguilafuente, Pedrosa de la Vega, Dueñas, Hontoria del Cerrato, Santa Colomba de Somoza (Gómez Santa Cruz, 1993, p.203). Un fenómeno claramente manifiesto en la villa de Baños de Valdearados donde se puso de manifiesto la existencia de materiales y estructuras de un asentamiento ya presente en el siglo II d.C.: cerámicas y terra sigillata, estructuras incrustradas en el terreno natural, restos de mosaicos y de pintura mural (vid. infra)

Asimismo, es indudable que el ramal de la vía 27 Clunia-norte antes citado, se acompaña de la revalorización de algunos enclaves como Arauzo de la Torre con monedas de Trajano en la villa de El Molino (Osaba, 1957); vestigios que se repiten en Bañuelos y Aranzuelo, Caleruega y Valdeande; seguido más al norte por los núcleos de Pinilla y Lerma; identificados, en este contexto, con las mansiones de Turbes y Mancellus del Itinerario Antonio (Mañanes-Solana, 1985, pp. 84-87).

De igual manera, al noroeste del espacio cluniense y a él vinculado por la vía Clunia-Norte, la aglomeración de asentamientos en el interfluvio del Arlanza-Arlanzón, en especial en el bajo Arlanzón experimentan algunas transformaciones. Es el caso de Palenzuela (la Pallantia arévaca de las guerras celtibéricas) ahora trasladada al otro lado del Arlanza y con mucha más intensidad, el entorno agrícola de Villavieja de Muño desde distintos restos epigráficos, numismáticos, cerámicos, musivarios etc. repiten tipologías que hablan del florecimiento de esta zona en el siglo II (C.Liz, 1971, p. 256; 1974, p.182; Abásolo, 1971, p.15) No falta la terra sigillata de ese momento, monedas de Adriano y Marco Aurelio (Sainz, 1986, 39 y 40), fragmentos de mosaico con temas geométricos y figurados. Un florecimiento de esta zona en el siglo II que se constata también en las explotaciones agrícolas de Belbimbre (Zumel, L., El complejo arqueológico de Belbimbre, testimonio de una intensa labor romanizadora en el Bajo Arlanzón, *Durius*, 4, 1976, p. 175)

De forma paralela, se incrementan en el siglo II el fenómenos de desarrollo de la zona de influencia más próxima a la capital cluniense, en lo que denominamos en su sentido amplio, territorium con los casos más llamativos de Baños de Valdearados cuyos niveles inferiores confirman sin lugar a duda, un asentamiento rural desde esta época (Argente, 1979, p.125); un fenómeno que parece documentarse también en los asentamientos de Quemada e Hinojar del Rey y, ya en el límite provincial con Soria, en Alcubilla de Avellaneda con gran riqueza epigráfica (Ortego, T., *Celtiberia*, XIX, 1960, pp-72-78)

En suma, a lo largo del siglo II se acentúan los procesos de ocupación del medio rural que marcan la tónica de los siglos venideros. Una revalorización del suelo y una transformación de las estructuras rurales que lejos aún de manifestar una crisis de la *civitas*, entendemos como unidades de explotación agrícolas gestionadas por las nuevas oligarquías urbanas hispanorromanas; base por tanto de su riqueza y con ella del despegue romanizador de este momento. De ahí su preferente ubicación en las áreas más aptas para el cultivo, en contacto con las vías de comunicación y de los núcleos urbanos de los que dependen.



Mapa arqueológico de la zona norte de Burgos en época romana

- | | | | |
|---|--------------------------------------|---|--------------|
| ★ | Asentamientos urbanos | ● | Miliarios |
| ● | Asentamientos rurales | = | Calzadas |
| ● | Asentamientos rurales. Villa | ≡ | Puentes |
| ◆ | Asentamientos romanos indeterminados | + | Necrópolis |
| ▲ | Castros romanizados | ⊗ | Murallas |
| ◎ | Cuevas reocupadas | ☼ | Alfares |
| □ | Epígrafes | ▣ | Mosaicos |
| ▣ | - Ara | ▣ | Termas |
| ▣ | - Estela | ✱ | Mina/Cantera |
| ● | Téseras | | |
| ○ | Monedas | | |
| ⋯ | Cerámica romana | | |

BURGOS ROMANO

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1. Aceña, La | 18. Barcina de los Montes |
| 2. Aguera | 19. Barrio de Díaz Ruiz |
| 3. Alba | 20. Barrio de Muñó |
| 4. Altos, Los | 21. Barrio de Briza |
| 5. Amaya | 22. Barrios de Bureba, los |
| 6. Aranda de Duero | 23. Bascuñuelos |
| 7. Arandilla | 24. Belbimbre |
| 8. Arauzo de Salce | 25. Belorado |
| 9. Arauzo de la Torre | 26. Berberena |
| 10. Arauzo de Miel | 27. Berrón, El |
| 11. Arcos | 28. Bisjueces |
| 12. Arijá | 29. Bocos, Los |
| 13. Atapuerca | 30. Briviesca |
| 14. Ausines, Los | 31. Buniel |
| 15. Baillo | 32. Burgos |
| 16. Baños de Valdearados | 33. Cabia |
| 17. Barbadillo del Mercado | 34. Cameno |

35. Cámpolara
36. Cañizares de los Ajos
37. Cardeñajimeno
38. Cascajares de la Sierra
39. Castrecías
40. Castrojeriz
41. Cerca, La
42. Cerezo del Rio Tirón
43. Cigüenza
44. Cornudilla
45. Cótar
46. Covanera
47. Covarrubias
48. Cubillejo de Lara
49. Cubo de Bureba
50. Cuevas de amaya
51. Emtrambosríos
52. Eras, Las
53. Espinosa de los Monteros
54. Fresneda de la Sierra
55. Fuentecén
56. Gallega, La
57. Gredilla de sedano
58. Guijano
59. Gumiel de Hizán
60. Haza
61. Hermosilla de Bureba
62. Herrán
63. Hinojar del Rey
64. Hontoria de Valdearados
65. Hontoria de la Cantera
66. Hornillos del Camino
67. Horra, La
68. Hortigüela
69. Hoyales de Roa
70. Hoz de Valdivielso
71. Huermeces
72. Huerta del Rey
73. Huidobro
74. Hurones
75. Jaramillo del Quemado
76. Lara de los Infantes
77. Lastras de las Eras
78. Leciñana de Mena
79. Lerma
80. Lodos
81. Mambrillas de Lara
82. Mazariegos
83. Mazuelo de Muñó
84. Mecerreyes
85. Medina de Pomar
86. Miñón
87. Mijangos
- 88.
89. Miranda de Ebro
90. Miraveche
91. Momediano
92. Monasterio de Rodilla
93. Montecillo
94. Moradillo de Sedano
95. Nava de Mena
96. Návagos
97. Navas de la Bureba
98. Noceco
99. Nocado
100. Nuez de Abajo, La
101. Orbaneja del Castillo
102. Ordejón de arriba

103. Ordejón de Abajo
104. Padilla de Arriba
105. Padilla de Abajo
106. Palacios de Benaver
107. Pampliega
108. Pancorbo
109. Parte de la Bureba
110. Pedrosa de Duero
111. Peñalba de castro
112. Peñaranda de Duero
113. Pinilla Transmonte
114. Poza de la Sal
115. Pradolamata
116. Puenteadura
117. Quemada
118. Quincoces de Yuso
119. Quintana del Pidio
120. Quintanabureba
121. Quintanaélez
122. Quintanalacuesta
123. Quintanilla
124. Quintanilla de las Viñas
125. Quintanilla de Somuñó
126. Quintanilla de los Adrianos
127. Quintanillabón
128. Quintanilla Cabe Soto
129. Ranera
130. Revilla del campo
131. Roa
132. Rosales
133. Salgüero de los Juarros
134. Salinas de Rosío
135. San Pantaleón de Losa
136. San Martín de losa
137. San Llorente
138. San Juan del Monte
139. Santa Cecilia
140. Sana Coloma de Rudrón
141. Santa María Ribarredonda
142. Santa Gadea del Cid
143. Santa Cruz de la Salceda
144. Santa M^a del Mercadillo
145. Santibáñez del Val
146. Santo Domingo de Silos
147. Sasamón
148. Sedano
149. Sequera de Haza, La
150. Solarana
151. Solduengo
152. Soto de Bureba
153. Sotopalacios
154. Tardajos
155. Tejada
156. Terminon
157. Teza de Losa
158. Tobalinilla
159. Tordomar
160. Torregalindo
161. Torresandino
162. Trespaderne
163. Tubilla del Lago
164. Tudanca
165. Ubierna
166. Vadocondes
167. Valdeande
168. Valdelacuesta
169. Valdelateja
170. Valdezate
171. Valhermosa
172. Valle de Tobalina
173. Valle de Mena

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| 174. Vid de Buerba, La | 188. Villanueva de Puerta |
| 175. Villahoz | 189. Villanueva de Odra |
| 176. Villadiego | 190. Villañoro |
| 177. Villaespesa | 191. Villaquirán |
| 178. Villafranca de los Mtes de Oca | 192. Villarcayo |
| 179. Villahizán de Treviño | 193. Villarmentero |
| 180. Villalacre | 194. Villarmero |
| 181. Villalba de Losa | 195. Villasandino |
| 182. Villalbilla | 196. Villatormil |
| 183. Villaluenga | 197. Villaventín |
| 184. Villamorón | 198. Villavieja de Muño |
| 185. Villanueva de Gumiel | 199. Villimar |
| 186. Villanueva de Teba | 200. Virtus |
| 187. Villanueva de Argaño | 201. Vivar del Cid |

5. EL SIGLO III.

La controversia histórica suscitada en torno a la crisis del siglo III y sus efectos, nos obliga en cierta manera, a adoptar una postura en el tratamiento que daremos a la provincia de Burgos durante ese periodo como parte inexcusable del estado de la cuestión sobre la arqueología romana burgalesa que ahora nos ocupa.

En ese sentido, a pesar de la consideración casi unánime, hasta hace poco tiempo, del siglo III como “el siglo de la crisis”, rara vez se determinaba su auténtico significado y alcance. ¿Crisis respecto a un momento anterior de estabilidad y plenitud?, ¿crisis parcial de algún aspecto concreto del desarrollo histórico del Imperio Romano?, ¿crisis que afecta a la totalidad de las estructuras del Estado, económicas, sociales, políticas, militares, artísticas, religiosas, etc.? Interrogantes todos ellos imposibles de contestar desde un juicio global ante los distintos comportamientos apreciables tanto en la parte oriental como en la occidental del Imperio; o dentro de ésta, en Italia y la Galia; o en el caso de Hispania, lo acaecido en la costa y en el interior, etc. Se impone por tanto necesariamente el análisis regional sobre la valoración global.

De igual manera, la consideración del siglo III como una etapa bisagra entre el Alto y el Bajo Imperio, es equívoca pues, en nuestra opinión, su larga duración invalida su calificación como una fase histórica intermedia. Por lo demás, las circunstancias que desencadenan una crisis histórica deben medirse en un espacio de tiempo concreto; el resto serán consecuencias derivadas que deben ser comparados con la situación anterior. Tal es así que mientras algunos historiadores sitúan el inicio de la crisis en Hispania con los últimos Antoninos y la dinastía Severa, otros por el contrario, ven en los Severos un momento de esplendor.

Precisamente esa investigación que insiste en una fase crítica para Hispania en el siglo III argumenta que la causa principal de todos los factores desencadenantes de la crisis coincide, en el contexto del periodo de la Anarquía Militar, con los episodios de invasión por pueblos francos y posteriormente alamanes. Se llega incluso a veces, a una visión apocalíptica con la descripción de regiones totalmente arrasadas, ciudades y villas destruidas sin reconstrucción posterior, poblaciones diezmadas, etc. que nos situarían ante una de las mayores catástrofes de la historia de España. Sin embargo, hoy en día, la realidad de los documentos literarios, de las fuentes arqueológicas, numismáticas y epigráficas nos da una visión totalmente distinta y, en su mayor parte, aceptada por los historiadores.

De esta forma, las fuentes para estas invasiones (Aurelio Victor, Eutropio, Orosio, Jerónimo) son de época muy posterior, de la segunda mitad del siglo IV en adelante; muy influenciadas además por la versión senatorial del reinado de Galieno, al que se atribuyeron toda serie de desastres como el de las invasiones que durante 12 años asolaron la Galia e Hispania, En suma, estos documentos escritos, cuando menos, pueden ser tendenciosos. Por su parte, si la evidencia arqueológica parecía descubrir destrucciones de villas y de ciudades a lo largo y ancho de Hispania, se ha ido comprobando en los últimos años, la falta de una coincidencia cronológica entre esos supuestos niveles de destrucción y la fecha de las posibles invasiones; una contradicción apreciada en áreas como Ampurias, Baetulo, Barcino, Caesaragusta, etc. en teoría las más afectadas. Aún más claros son los datos aportados por la numismática. Según Sagredo, las ocultaciones de moneda o tesorillos, ni coinciden en la mayoría de los casos con la cronología de las invasiones ni tampoco

su distribución marca una ruta de penetración de las mismas; además esa tesaurización podía responder a múltiples factores (Sagredo, L., Las invasiones del siglo III d.C. en Hispania a la luz de los tesorillos monetales, *H. Ant.*, XI-XII, 1981-1985, pp. 89-104; Sobre la supuesta invasión del siglo III d.C. en la Meseta Norte. Palencia" *Actas I Congreso de Historia de Palencia*, I, Palencia, 1987, pp 531-557). La realidad epigráfica también tiene algo que decir pues, si bien es cierto que disminuye el número de inscripciones, sólo afecta a la esfera de las inscripciones privadas, quizás por un cambio de mentalidad o por la implantación de una espiritualidad distinta; mientras que de forma paralela, se siguen costeano inscripciones públicas en todas sus vertientes.

Por consiguiente, y sin desechar un posible fenómeno externo (entendido como un episodio aislado o un caso de piratería) subscribimos las interpretaciones que niegan la existencia de invasiones en Hispania en el siglo III y somos partidarios de relativizar los efectos atribuidos a las penetraciones de pueblos bárbaros. Será necesario buscar sus causas en otra serie de elementos a la vez que circunscribir los análisis a espacios regionales.

Para la Meseta Norte y la provincia de Burgos, el siglo III se nos presenta como un período oscuro, gozne entre el Alto y el Bajo Imperio, debido a la gran escasez de restos arqueológicos que con seguridad puedan asignarse a esta centuria. Es por ello que intentaremos reconstruir en la medida de lo posible, la situación de aquellos elementos que definieron la sociedad romana del Alto Imperio como el mejor método para percibir los cambios y principales novedades de este siglo.

En primer lugar, por lo que respecta a los núcleos urbanos, su situación en este período no se vio tan agravada o colapsada como hasta hace poco se creía. Era el caso más significativo de Clunia que, según Palol, experimentó un retroceso del que sólo se repondrá en el siglo IV, en época de Constantino; así se entiende el cierre de las termas públicas a finales del siglo II (que ya dijimos habían sido modificadas a fines de ese mismo siglo), el abandonado del teatro y de algunas casas que volvieron a reutilizarse a comienzos del IV (Palol, 1982a, pp. 22-23). Sin embargo, las causas de esta crisis de Clunia muy bien pudieran corresponder a la práctica desaparición de la vida pública administrativa y judicial que había desempeñado has-

ta entonces. En efecto, a lo largo del siglo III van desapareciendo todos los Conventos Jurídicos de Hispania a la par que se van creando las bases de una nueva administración territorial que definirá el Bajo Imperio. Será pues la pérdida de una de las funciones más importantes que contribuyeron al esplendor de Clunia y no fenómenos externos, lo que origine su retroceso en el siglo III.

Mucho menos precisos son los datos que tenemos sobre otros enclaves urbanos. En Sasamón, Abásolo menciona la ausencia de materiales cerámicos de esta época (VVAA, 1985, p. 357), pero hay que recordar que la tipología de la sigillata del siglo III aún no está bien definida. Podemos suponer también una reducción de su actividad urbana, a pesar de que algunas evidencias epigráficas como una Tésera de Hospitalidad de una corporación de artesanos (Oliver, 1957) nos hablan de una cierta actividad económica, pero no hay indicio alguno de destrucción. Deobrigula y Villavieja de Muñó presentan un panorama similar. Se aprecia una reducción de su actividad urbana pero sin señales de elementos destructivos que actúen desde el exterior de las mismas. La situación real de estas ciudades es difícil de evaluar ante la imposibilidad de fechar el registro arqueológico, pero hay unos datos que nos hacen reflexionar. En Deobrigula la circulación monetaria de esta época es bastante notable, presentes todos los emperadores desde Caracalla con un notable incremento, a partir de Galieno, de los nuevos antoninianos. Precisamente tanto Galieno como Póstumo y Probo, son los más representados en Tardajos; algo a primera vista contradictorio con la hipótesis que sitúa en estos reinados los años más críticos del siglo III (Pradales-Gómez-Herrera, e.p.).

También en Rauda hay algunos indicios del siglo III, localizados en el actual casco urbano (C/ Sta. María, 17). En Briviesca se documentan niveles ocupacionales de esta época (C/ Camino Viejo en el área de la antigua judería) con una serie de estructuras subterráneas que pudieran ser silos de almacenaje. Del resto de las ciudades no tenemos datos, pero su misma ausencia habla de una cierta continuidad con el período anterior, evidente en aquellos asentamientos que perduraron a lo largo del siglo IV. Por lo demás, se aprecia una tendencia a ir ocupando territorios que antes estaban vacíos, y a potenciar otros ya existentes en el medio rural. Ahora bien, desconocemos por completo si las ciudades reducen su población ni en qué medida, aunque si podemos afirmar

que en ninguna de ellas se produjo un abandono repentino o destrucción violenta.

Otro de los indicadores históricos que venimos utilizado en este estudio, la red viaria, presenta para este periodo el mayor índice de actividad en el norte y noroeste peninsular en lo que se refiere a la conservación y reparación de las calzadas; una tónica que en la provincia de Burgos se plasma en distintos miliarios de vías oficiales y de otras de carácter secundario. Así, en la vía 32/34, tenemos un miliario de Póstumo, aparecido en las cercanías de Miranda de Ebro (VVAA, 1985, p. 320) y que oportunamente Abásolo relaciona con el interés de controlar un territorio aliado desde el Imperio de la Galia creado por este militar. En la vía del valle del Mena aparece una columna de Decio (Fita, 1895b; VVAA, 1985, p. 329) y también se atribuye a esta misma calzada la inscripción miliaria de El Berrón, fechada en el año 238 y localizada en Santaecilla (VVAA, 1985, p. 329). En total, tres miliarios que informan de reparaciones en esas calzadas y por consiguiente del mantenimiento de una política oficial honoraria en torno a esa actividad. Parece, pues, que los ejes viarios establecidos en el Alto Imperio se mantienen, puede que con una posible función militar en el caso de la vía 32/34 y con una función económica, salvaguardar la apertura a los puertos del Cantábrico, en el caso de la red viaria del norte.

El tercer elemento histórico referente de la etapa anterior para valorar el siglo III, son los asentamientos rurales, quizá uno de los aspectos más controvertidos de este siglo. Podemos distinguir en este sentido, tres grupos: los que sólo tienen una cronología altoimperial y, por tanto, desaparecen en el siglo III; los que presentan una continuidad a lo largo del Alto y del Bajo Imperio; y los que se crean en este momento.

Los del primer grupo, es decir, los que no documentan restos posteriores al siglo II son muy pocos. Algunos se localizan en la zona sur, en torno a Gumiel de Hizán (Los Vadillos) y de forma especial en La Bureba, en las proximidades de Briviesca (Las Quintanas, La Planada y Briviesca II), hecho que también se repite en los enclaves de Oña (Parte de Bureba), Barrios de Bureba, La Vid de Bureba y Quintanabureba. También hay algún caso aislado en el norte, en Villalba de Losa. En ningún caso se aprecia que estos

abandonos se deban a acciones violentas, aunque tampoco se pueden evaluar las circunstancias que los motivaron como posibles desplazamientos de los ejes económicos del entorno, agotamiento de las tierras, etc. En cualquier caso, y ahí queda el dato para la reflexión, sorprende el elevado número de asentamientos rurales que se abandonan en la zona de La Bureba.

Mucho más numerosos son los ejemplos del segundo grupo. La documentación de asentamientos rurales en el Alto y luego en el Bajo Imperio, es un fenómeno que vemos una y otra vez repetido en la zona norte, en el Valle de Losa, la Junta de Traslaloma, Valle de Mena, etc. De igual manera, caracteriza a los asentamientos en las áreas propiamente agrarias, del centro y sur de la provincia, en las comarcas de Villadiego, Burgos, y más hacia el sur, en el entorno de Santibañez del Val. Por otro lado, hay que hacer constar que las principales villas de época bajo imperial del territorio burgalés evidencian en todos los casos un poblamiento anterior, de época alto imperial, como son los casos de Baños de Valdearados, San Martín de Losa o Cardeñajimeno.

Un número tampoco desdeñable representan los asentamientos rurales surgidos en época tardía, sin poder determinar un momento preciso en torno al s. III o al siglo IV. De nuevo es la zona norte la que muestra una mayor revitalización con nuevos asentamientos que, en algunos casos, son ya auténticas villas como las localizadas en los términos de Villarcayo (Cigüenza), Lastras de la Era o la zona de Valdivieso. Fenómeno que también cobra importancia en la zona sur, en la Ribera del Duero y sus inmediaciones, con hábitats de carácter rural de la envergadura de los localizados en Mijangos, Valdeande (Ciella), Peñaranda de Duero, Hoyales de Roa, etc. Por el contrario en La Bureba sólo hemos documentado dos en el entorno de Briviesca (Los Casares) y otro en la localidad de Navas de Bureba.

La principal conclusión de este desglose del poblamiento rural es que a lo largo del s. III, y posiblemente del s. IV, se producen una serie de cambios cuyas causas aún no estamos en condiciones de definir con seguridad. Si parece claro que mientras unas zonas parecen declinar como La Bureba, otras como la zona sur y el norte, adquieren un notable desarrollo. La continuidad, es también una de las notas predominantes de muchos de estos núcleos; sin olvidar, la aparición de otros nuevos en este momento. Pero ni en éstos, ni en los que se

abandonan o desaparecen, observamos signo alguno de violencia, destrucción o aspectos similares que puedan relacionarse con los efectos de una acción externa (invasiones, revueltas sociales, etc.).

Tenemos por último dos indicadores sobre la realidad de la provincia de Burgos en el siglo III, al menos en sus aspectos económicos: el estudio de su circulación monetaria y la creación de algunos focos artesanales alfareros de cierta importancia.

Por lo que respecta a los datos que proporciona la numismática, especialmente los conjuntos de Clunia, entorno de Silos y Deobrigula, podemos observar que a lo largo del siglo III el monetario se divide claramente en dos tipos de ejemplares: sestercios hasta mediados la centuria, sustituidos luego por los antoninianos. Precisamente, la aparición de esta nueva moneda provocará el traslado de la circulación monetaria del Sur-Sureste hispano hacia la mitad Norte, en beneficio de la circulación monetaria de la Meseta y Noroeste. La moneda que circula en la Meseta, y en la provincia de Burgos, procede de forma mayoritaria de la ceca de Roma, pero también están presentes las acuñadas en Lugdunum y Siscia. Con Aureliano y su reforma desmonetizadora, se produce una reducción de circulante en la provincia, seguida de una mejora de la calidad y del peso con sus sucesores (Sagredo-Pradales, 1992, p. 113). Durante este siglo también tienen lugar las ocultaciones de monetario, muy abundante en la Meseta y con tres casos en Clunia de distinta cronología: etapa de Tétrico/Aureliano, hacia el 270-275; período de Probo, 276-282; y reinado de Carino del año 276. El estudio de estas ocultaciones de moneda ha dado lugar a interpretaciones variadas, pero las que tienen mayor aceptación últimamente son las defendidas por Sagredo. En su opinión el desconocimiento del desarrollo de las piezas de estos tesorillos, impide precisar la fecha de las ocultaciones, de tal manera que hay que ampliar las fechas, en función de los gobiernos de los emperadores, puesto que de haber sido acuñadas las últimas monedas de los hallazgos en el primer o en el último año de reinado, la diferencia de interpretación es importante. (Sagredo, L., *Sobre la supuesta...o.c.* pp. 531-557). Se deduce, pues, de estas ocultaciones que lejos de probar las invasiones de pueblos germanos, las desmienten.

En suma, a la vista de los datos aportados por la numismática, nada permite afirmar que la provincia de Burgos estuviera en crisis en

el siglo III. La circulación es intensa, la relación con Roma fluida como demuestra que sea ésta la ceca predominante que abastece al territorio burgalés, y por último, la introducción del antoniniano refuerza la presencia de circulante. Poco se puede deducir también de la ocultación de tesorillos; los únicos casos citados en Clunia, presentan una fecha imprecisa y pudieran, teniendo en cuenta diversos factores, corresponder a comienzos del IV.

El otro indicador de la situación económica de la provincia de Burgos en el siglo III, lo proporciona la arqueología con el reciente descubrimiento de un alfar de terra sigillata en Mambrillas de Lara. Era ya conocido desde hace algunos años, el foco alfarero tardorromano del valle del Arlanza (Pérez-García, 1980); asignándose hasta ahora todos los centros de producción de este enclave al s. IV; pero el aparecido en Mambrillas de Lara ("El Cantarillón") quizá sea el más temprano, en activo desde el siglo III. Ubicado en el contexto de un rico yacimiento que provocó su identificación como una ciudad (Osaba-Ruíz de Erenchum, 1972) o una villa tardía vinculada al núcleo de Lara (Abásolo-García, 1980, p. 68), las excavaciones de los últimos años (1983, 1989, 1994 y 1995) casi siempre motivadas por ensanches de la Ctra. N-234 de Sahagún a León, han puesto de relieve que estamos ante uno de los centros de producción alfarera de época romana más antiguos dentro de la zona artesanal del Valle del Arlanza.

El conjunto alfarero de Mambrillas presenta dos clases de hornos con tecnología distinta y todo el conjunto nos habla de una industria de envergadura. La zona es muy propicia para esta actividad, la tierra es rica en vetas arcillosas, hay proximidad a cauces fluviales, y es casi seguro que el espacio en la antigüedad era rico en masas forestales, sabinas fundamentalmente, que servirían de combustible. Se conoce en la actualidad la auténtica capacidad productiva de este centro, dedicado básicamente a la elaboración de Terra Sigillata, en especial, del llamado "Estilo Transicional" propio del siglo III. La inmensa mayoría de la cerámica es lisa, no se ha localizado la forma 37 T y los fragmentos decorados son una minoría bien con motivos burilados o ruedecillas y, de forma muy ocasional, motivos estampados o decorados a molde sobre todo círculos concéntricos rellenos con radios o líneas de ángulos, característico del "Segundo Estilo" de la clasificación de Mayet (Mayet, F., *Les cèramiques sigillées his-*

paniques. Contribution à l'histoire économique de la Péninsule Ibérique sous l'Empire Romain, París, 1984, p. 259). Por lo demás, este enclave artesanal, se dispone en una zona bien comunicada, cercano a la vía que conducía desde Clunia a Tritium Autrigonum y en la salida natural que, desde la cuenca del Najerilla por el valle del río Pedroso, se comunicaba con el valle del Arlanza. Pudiera ser por tanto una derivación de alfareros de Tricio los que se asientan en la zona.

En definitiva, a lo largo del siglo III hay señales evidentes de cambios de la situación anterior, pero no de una crisis entendida como escasez de recursos, ni como resultado de unas hipotéticas invasiones. Es verdad que las ciudades no muestran el esplendor de antaño, y los asentamientos rurales van adquiriendo un lugar predominante en el territorio; pero no hay indicios de destrucciones, la circulación monetaria es importante, las tesaurizaciones de monedas, sólo documentada en Clunia, pueden responder a motivos muy variados. Por último la presencia de focos industriales, como los alfares de la zona de Lara son exponentes de que la provincia de Burgos entrará en el último siglo de la Hispania Romana en una situación bastante óptima.

La vida del triunviro romano y la reina de Egipto, que son representados en otras colecciones de tapices con el mismo asunto: tal es el caso de algunos ejemplares de la serie 31 del Patrimonio Nacional sobre la Historia del Emperador Octavio que cuenta con escenas sobre la Batalla de Actium, la Batalla de Actium y la Muerte de Cleopatra, y ejemplares de la serie 34 del Patrimonio Nacional de Marco Antonio y Cleopatra, que incluyen entre sus motivos la narración de la Muerte de Cleopatra.

Otros países, sin embargo, presentan diferentes contenidos que no aparecen en dichos grupos a tenor de la identificación de los inventarios de la Catedral de Burgos.

La escenificación frecuente del relato de la vida de Marco Antonio y Cleopatra en los tapices de los siglos XVI al XVIII (1), pone de manifiesto, una vez más, el gusto por reproducir una historia que

(1) Existen series de tapices con este tema en la colección del Patrimonio Nacional, en el Hopewell Museum of Art de Indianapolis, en el castillo de Vaux-le-Vicomte en Francia y en el Museum of Fine Arts de Boston entre otros lugares.

... En la zona de Membrillar, en cambio, se observa una gran variedad de estilos, desde el románico hasta el barroco, pasando por el gótico y el renacimiento. Esto se debe a que esta zona fue una de las más importantes de la provincia durante el periodo medieval, y por tanto recibió una gran influencia de los estilos arquitectónicos de esa época.

En la zona de Membrillar, en cambio, se observa una gran variedad de estilos, desde el románico hasta el barroco, pasando por el gótico y el renacimiento. Esto se debe a que esta zona fue una de las más importantes de la provincia durante el periodo medieval, y por tanto recibió una gran influencia de los estilos arquitectónicos de esa época. En la zona de Membrillar, en cambio, se observa una gran variedad de estilos, desde el románico hasta el barroco, pasando por el gótico y el renacimiento. Esto se debe a que esta zona fue una de las más importantes de la provincia durante el periodo medieval, y por tanto recibió una gran influencia de los estilos arquitectónicos de esa época.

En la zona de Membrillar, en cambio, se observa una gran variedad de estilos, desde el románico hasta el barroco, pasando por el gótico y el renacimiento. Esto se debe a que esta zona fue una de las más importantes de la provincia durante el periodo medieval, y por tanto recibió una gran influencia de los estilos arquitectónicos de esa época. En la zona de Membrillar, en cambio, se observa una gran variedad de estilos, desde el románico hasta el barroco, pasando por el gótico y el renacimiento. Esto se debe a que esta zona fue una de las más importantes de la provincia durante el periodo medieval, y por tanto recibió una gran influencia de los estilos arquitectónicos de esa época.